

CRÓNICA

IV Jornada en torno al análisis, teoría y didáctica musical: tendencias y prácticas teórico-analíticas a nivel internacional

UNIVERSIDAD DE LA SERENA **FH FACULTAD DE HUMANIDADES UNIVERSIDAD DE LA SERENA**

IV Jornada en torno al análisis, teoría y didáctica musical: tendencias y prácticas teórico-analíticas a nivel internacional

MODERADORES Mesa de Diálogo
 Dra. Daniela Fugellie
 Universidad Alberto Hurtado

Dr. Cristian Guerra
 Universidad de Chile

Dr. Gonzalo Martínez
 Universidad de Talca

Dr. Mario Arenas
 Universidad de La Serena

Mg. Claudio Merino
 Universidad de Chile

Mg. Raúl Almeida
 Universidad de Concepción

Lic. Jonathan Gaete
 Universidad Adventista de Chile

Mg. Tomás Koljatic
 Pontificia Universidad Católica de Chile

Mg. Constanza Arraño
 Pontificia Universidad Católica de Chile

Dr. Enrique Sandoval-Cisternas
 Universidad de La Serena

EXPOSITORA
 Dra. Olga Sánchez-Kisielewska
 Associate Professor in Music
 Department of Music
 The University of Chicago

POENCIA:
 La Música Popular en el Currículo de Teoría Musical:
 Motivaciones, Posibilidades y Estrategias

DEPARTAMENTO DE MÚSICA UNIVERSIDAD DE LA SERENA
Lunes 25 de noviembre 2024
16:30-18:00
Sala 30, Departamento de Música

Presencial y Online
[Link de registro ZOOM](#)
[CLICK](#)

COLABORAN
 UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO
 TALCA
 Universidad de Concepción
 uah
 DMUS
 UNACH

El lunes 25 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la **IV Jornada en torno al análisis, teoría y didáctica musical: tendencias y prácticas teórico-analíticas a nivel internacional**. Este evento comenzó a desarrollarse en 2022 en la Universidad Adventista de Chile, celebró su más reciente edición en las dependencias del Departamento de Música de la Universidad de La Serena.

Organizadas por el Dr. Enrique Sandoval Cisternas, estas jornadas se han caracterizado por reunir a investigadores y docentes de diferentes instituciones de educación superior, tanto chilenas como extranjeras, por medio de un formato híbrido, puesto que, aunque la reunión se realiza presencialmente, se transmite vía *streaming*, quedando disponible asincrónicamente para su posterior consulta en la plataforma YouTube*.

En esta IV Jornada, las y los profesionales invitados fueron: la Dra. Daniela Fugellie, de la Universidad Alberto Hurtado; el Dr. Cristian Guerra y el Mg. Claudio Merino, de la Universidad de Chile; el Dr. Gonzalo Martínez, de la Universidad de Talca; el Dr. Mario Arenas, de la Universidad de La Serena; el Mg. Raúl Almeida, de la Universidad de Concepción; el Lic. Jonatan Gaete, de la Universidad Adventista de Chile; y la Mg. Constanza Arraño y el Mg. Tomás Koljatic, de la Pontificia Universidad Católica de Chile. La mayoría de ellos, al igual que un buen número de académicas y académicos extranjeros, asistieron de forma telemática. El evento contó con la asistencia presencial de profesores del Departamento

* Facultad de Humanidades ULS. (3 de diciembre de 2024). *IV Jornada en torno al análisis, teoría y didáctica musical 2024* [Archivo de Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=N4k_DcD78yA&t=5434s

de Música de la Universidad de La Serena y estudiantes de las carreras de Pedagogía y Licenciatura en Música de esta casa de estudios.

La invitada internacional fue la Dra. Olga Sánchez-Kisielewska, Profesora Asociada en el Departamento de Música de la Universidad de Chicago, Estados Unidos. Su ponencia tuvo por título, *La música popular urbana en el currículo de teoría musical: motivaciones, posibilidades y estrategias*. Mediante una presentación dinámica e interactiva, la Dra. Sánchez-Kisielewska analizó lo que describió como la irrupción de la música popular en el aula de teoría musical estadounidense y su inclusión progresiva en los planes de estudios en la última década.

Para contextualizar esta transformación, citó importantes referencias bibliográficas que han fomentado el debate en torno a este cambio. Entre ellas, destacó el trabajo titulado *The Great Theory Debate: Be it resolved... Common practice period repertoire no longer speaks to our students: it's time to fire a cannon at the canon*, cuyo título es por sí solo muy sugerente, y que es el resultado de una sesión especial de debate efectuada en el Congreso Anual de Teoría Musical en 2011. También mencionó dos encuestas realizadas en 2014: una a cargo de Elizabeth West Marvin y otra de Lasuén Hernández en España. Otra fuente relevante que la expositora presentó fue el estudio de Barbara Murphy y Brendan McConville, *Music theory undergraduate core curriculum survey: a 2017 update*, que examina el uso del análisis de música popular en los programas de licenciatura en música en Estados Unidos.

La conferencista señaló que, entre 2019 y 2020, se observó una aceleración en la inclusión de la música popular en el currículo, motivada principalmente por las amplias discusiones sobre racismo institucional y la justicia social en Estados Unidos, las cuales fueron exacerbadas por la muerte de George Floyd a manos de la policía el 25 de mayo de 2020. Estos hechos sirvieron como aliciente para que muchas personas abrazaran, como un imperativo moral, el reivindicar la música popular y cuestionar el canon establecido, siendo el académico Philip Ewell** una figura gravitante en este ámbito. Sin embargo, la Dra. Sánchez-Kisielewska subrayó que este cambio contrastaba con la realidad predominante en las aulas de música hasta ese momento, caracterizada por la preeminencia de compositores de raza blanca y tradición europea.

La expositora anticipó que en 2026 se publicarán dos obras que forman parte de lo que denominó como “una nueva generación de libros de texto”. Los títulos son: *The Engaged Musician: Theory and Analysis for the Twenty-First*

** Entre los trabajos de Philip Ewell se pueden destacar los siguientes: *Music Theory's White Racial Frame*, *Music Theory Spectrum*, Volume 43, Issue 2, Fall 2021, Pages 324–329, <https://doi.org/10.1093/mts/mtaa031> y *On Music Theory and Making Music More Welcoming for Everyone*. (Music and Social Justice.) Ann Arbor: University of Michigan Press, 2023. [xvii, 314 p. ISBN 9780472075027.

Century, de Rosa Abrahams, Philip Ewell y Cora Palfy, y *Music Theory Matters*, de Christine Boome y Brad Osborne. Estas publicaciones replantean el estudio de la teoría musical partiendo de una especie de *tabula rasa*, y al mismo tiempo, introducen nuevas categorías relacionadas con escalas, timbres, compases, clausuras, entre otros aspectos, por medio de la compilación de un conjunto de músicas de diferentes tradiciones, con el afán de reconstruir la forma de abordar la disciplina. La presentadora adelantó que la visión plasmada en estos textos representará un cambio significativo en comparación con la tradición canónica de la enseñanza musical.

Otra fuente citada por Sánchez-Kisielewska fue el artículo titulado *Music Theory as Social Justice* (2019) de Robin Attas, que integra discusiones y abre debates sobre la música popular y la justicia social, tomando como punto de partida el disco de Kendrick Lamar, *To Pimp a Butterfly*, del 2015. Además, la conferencista destacó tres modelos metodológicos usados por Attas: *Plug and Play*, o enchufar y usar, donde emplea una canción pop para enseñar algún concepto, idea o elemento, mientras que implícitamente trata temáticas relacionadas a la justicia social; *Concept*, en el cual usa canciones de música pop para abordar asuntos analíticos de una forma ampliada, reevaluándolos y expandiéndolos; y *Social Justice*, por el que genera diálogo, discusión y diversas actividades que se aglutinan de manera explícita en torno a la justicia social desde el estudio de la música pop. Justamente, fue la primera estrategia del libro de Attas, *Plug and Play*, que la expositora articuló la sección central de su presentación, indicando con mucho pragmatismo y modestia que su interés no era desmontar el currículo del curso de teoría musical, sino más bien, posicionar al público de la jornada como estudiantes, con el fin de que pudieran tener la experiencia de una clase de este tipo para que, eventualmente, en algún momento la considerasen y utilizarasen.

Dentro del modelo *Plug and Play*, Sánchez-Kisielewska ilustró las siguientes subcategorías: Ejemplo secundario, que se emplea cuando se ha mostrado un concepto en composiciones canónicas para luego aplicarlo en el repertorio popular; Contra-ejemplo, que utiliza música popular inmediatamente después de haber introducido algún concepto y haber comprobado cómo se aplica en el repertorio clásico, mientras se explica a los discentes que tanto las normas como las convenciones dependen del estilo; y Ejemplo primario, que trata de instancias en que se ocupa la música popular como fuente principal para graficar un concepto, tal como puede ser el caso de las secuencias armónicas, dado que la música popular tiene usualmente más repeticiones en bucle que otros estilos, facilitando su proceso de asimilación.

La Dra. Sánchez-Kisielewska aludió en reiteradas ocasiones a lo que Cora S. Palfy y Eric Gilson denominaron *el currículo oculto de la clase de teoría musical*, en un artículo del 2018 publicado en *Journal of Music Theory Pedagogy*. Este concepto refiere a una serie de valores y juicios no explícitamente emitidos, que se transfieren al alumnado y que implican una predilección o

preferencia por la enseñanza de la música de compositores europeos de siglos pasados. De esta manera, tácitamente se da a entender que otras manifestaciones musicales situadas fuera de esta “corriente principal”, no tendrían tanto valor como objeto de estudio. En el caso de la expositora, ella declaró que ha optado por comunicar a sus estudiantes, con absoluta transparencia, el tipo de estilo y repertorio que utiliza en sus cursos, la razón de su elección y qué elementos aplicables de esa batería de obras son extrapolables a otros repertorios, advirtiéndole que las diversas músicas tienen igual valor y que debido a fundamentos pedagógicos o quizás relativos a la institución donde se imparte la asignatura, alguna música en particular se estudia con más esmero por sobre otras que reciben menos atención.

A continuación, la Dra. Sánchez-Kisielewska realizó un ejercicio práctico basado en la estrategia de *Corear* o *Sing along*, que consiste en cantar el bajo, los arpeggios sobre él y la conducción de voces usando el Do móvil. El propósito de esta clase de actividades es que materias como la armonía resulten atractivas y factibles para los alumnos, acercando los contenidos del currículo incluso a quienes tengan algún grado de dificultad con el solfeo, pues se fomenta la escucha activa dando énfasis al desarrollo del oído melódico y armónico.

La aproximación a estas perspectivas críticas frente a la tradición y sus propuestas metodológicas dirigidas a la incorporación de música popular en la enseñanza de la teoría musical por parte de Sánchez-Kisielewska tuvo un enfoque conciliador y equilibrado, ya que jamás expresó o dejó entrever la intención de demonizar al canon, lo cual hace bastante sentido, puesto que ella misma confesó que se dedicó a esto por su amor hacia la obra de Beethoven. No obstante, sostuvo que podemos encontrarnos con una diversidad de potenciales estudiantes provenientes de distintos contextos, para quienes el uso del repertorio de música popular puede que resulte más idóneo, dependiendo del tipo de perfil que estén buscando desarrollar durante su preparación académica. Pues alguien que cursa estudios para ser un intérprete profesional de un instrumento clásico precisa otro nivel de profundización en comparación a alguien que esté cursando un *minor* en música, a quien le serán útiles contenidos más generales e integradores, más que los específicos y complejos. Efectivamente, se puede acceder a muchísimo conocimiento por medio de manifestaciones musicales que al alumnado le resulten más familiares, siendo en esta área donde la música popular ofrece una gran gama de posibilidades.

Si bien, cuando llegó la hora del foro, todas las intervenciones fueron valiosas e interesantes, se destacó la del profesor Tomás Koljatic, quien solicitó una aclaración sobre la idea de que todas las músicas tienen el mismo valor. A esto, la expositora respondió que no era su labor como profesora emitir juicios de valor estético sobre la música y que no quería caer en el cliché de hacer equivalente la complejidad a algo necesariamente más valioso.

Aprovechó también la oportunidad para puntualizar que los propios intereses y la expertiz del especialista tienen un papel vital en la cercanía que el docente posee con cierto tipo de música y que esos factores tienen un impacto en los estudiantes, que estarán sujetos de todas formas a las preferencias y sesgos del instructor del curso, en mayor o menor medida, debido al *currículo oculto* antes mencionado.

En este sentido, vale la pena comentar que los educadores están ejerciendo su propio discernimiento cuando al examinar una obra o algún pasaje (sea del repertorio que fuere) concluyen que puede asignársele un valor mayor a algún aspecto particular de alguna dimensión o parámetro musical con relación a otra música o repertorio. Por ejemplo, si se llega a una determinación en lo concerniente a elementos pertenecientes al plano estructural, fundamentada en criterios históricos, estilísticos y teórico-analíticos que la avalen, se estará cultivando, por llamarlo de alguna manera, la facultad de emitir un juicio en términos arquitectónico-formales. Si dicho juicio está justificado con argumentos sólidos, es válido y susceptible de ser compartido en público para, eventualmente, ser sometido al escrutinio de los pares. Con una disposición anclada en la honestidad intelectual y una atmósfera de camaradería en el entorno de la discusión académica, una opinión informada que encuentre sus cimientos en la tradición canónica y no esté alineada necesariamente con tendencias de carácter rupturista no debería temer a ser cancelada o silenciada, puesto que, a final de cuentas, lo que se está practicando es la libertad de cátedra, la que de todas maneras debe realizarse sobre la base del respeto y con una perspectiva asentada en evidencia comprobable.

Por último, la importancia de la realización de este tipo de eventos es trascendental para el avance de la disciplina. La intención de la iniciativa ideada por el Dr. Sandoval es generar redes de contactos y conocer nuevas experiencias en los procesos que tanto los pares chilenos como extranjeros enfrentan en relación con sus necesidades y los recursos pedagógicos que aplican. El propósito es dialogar y proveer un espacio de encuentro. También, poner de manifiesto los requerimientos del sector, como elaborar más materiales de estudio con diversos contenidos, y facilitar el acceso a los recursos ya existentes. La gestión colaborativa surge como una respuesta a estos desafíos y es en esa dirección que se hace menester promover más oportunidades de esta índole, donde se pueda discutir y ahondar en múltiples líneas de acción en beneficio de quienes trabajan en este campo. El movimiento desde la academia chilena vinculada a la enseñanza de la teoría y análisis musical está ampliando su mirada al panorama internacional y está contribuyendo de forma gradual, pero sistemática, a relevar y compartir conocimiento basado en nuevas metodologías, así como también al reconocimiento y a la unión de sus representantes, reflejando un impulso que también ha sucedido en otros lugares del orbe, como lo que ocurrió con la creación de la Sociedad de Teoría y Análisis Musical de España.

En este mismo tenor, desde el 3 al 6 junio del 2025, con el apoyo de la Facultad de Humanidades y el Departamento de Música de la Universidad de La Serena, se llevará a cabo el I Congreso Internacional de Teoría, Análisis y Didáctica Musical que busca consolidar este tipo de iniciativas en nuestro medio. Esperamos que esta dinámica continúe afianzándose en los años venideros y que surjan grupos de estudio como fruto del espíritu de asociatividad propiciado por esta clase de encuentros.

Dr. Leonardo Muñoz Quiroz
leonardo.munoz@userena.cl